

Que al objeto de cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y Del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se ha suscrito un contrato de consultoría de protección de datos con **TECNODERECHO ASESORES**, en virtud del cual se ha confeccionado, entre otra, la siguiente documentación:

- ✓ Principios de protección de datos.
- ✓ Registro de las actividades de tratamiento.
- ✓ Redacción de cláusulas para la recogida de datos.
- ✓ Descripción de las medidas de seguridad.
- ✓ Procedimiento de gestión y comunicación de las violaciones de seguridad de datos.
- ✓ Procedimiento para el ejercicio de derechos por los interesados.
- ✓ Garantías y compromisos de confidencialidad con los encargados de tratamiento.

CERTIFICADO PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

ELATE, S.A.

VÁLIDO HASTA

12/03/2025